



viernes, 04 de octubre de 2019

Economía Colombiana

Reunión de la junta del banco de la república

De acuerdo con las minutas del Banco de la República, los integrantes de la Junta esperan que el crecimiento económico se acelere durante el segundo semestre del año y destacan que el comportamiento de la inflación sigue dentro de la senda esperada, aunque no se encuentre en los menores niveles. En cuanto al contexto internacional, destacaron señales negativas del crecimiento global y de la región, el bajo crecimiento de la inversión y el comercio internacional, así como a las disminuciones en las proyecciones de crecimiento económico para América Latina son las responsables de estas señales, coincidiendo además con la política monetaria expansiva de la Reserva Federal de los Estados Unidos y del Banco Central Europeo.

Beneficios al sector turístico

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el decreto 1753 de septiembre de 2019, mediante el cual se busca beneficiar a diversas entidades del sector turístico al permitirles un plazo adicional para presentar y pagar las liquidaciones privadas correspondientes a las contribuciones parafiscales. Para que las entidades puedan acceder a estos beneficios deberán estar ubicadas en los departamentos del Meta, Guaviare o en los municipios de Quetame y Guayabetal de Cundinamarca, puesto que el fin último es lograr sobrellevar de la manera más eficiente la intensa ola invernal que atraviesan las regiones recién mencionadas.

Debate en el congreso

El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, hizo parte del debate sobre el aumento sostenido de la tasa de desempleo nacional que se llevó a cabo en la Tercera Comisión del Senado de La República. El ministro planteó que la explicación de fondo es el bajo crecimiento económico que traía Colombia desde 2015, junto una serie de innovaciones del mercado laboral, tanto por el lado de la oferta como de la demanda. En cuanto los niveles de formalización que ahora son más bajos y en cuanto a la mayor proporción de trabajo calificado en los mercados laborales.

Nuevas propuestas para hidrocarburos

Luis Miguel Morelli, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, anunció que existe una propuesta sobre la mesa entre las compañías Shell y Noble Energy para poder realizar la perforación del pozo offshore más profundo de Latinoamérica, con US\$120 millones de presupuesto. Morelli dijo que espera contar con las licencias ambientales para mediados del próximo año y así dar inicio al proyecto sobre la costa atlántica. Respecto a los pilotos de fracking, estos podrían estar listos para final de año, brindando información muy concreta sobre la viabilidad de este tipo de yacimientos en el país.



Deuda Pública Interna

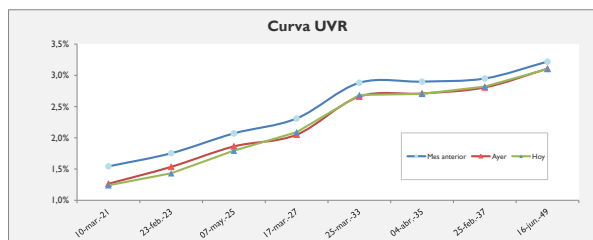
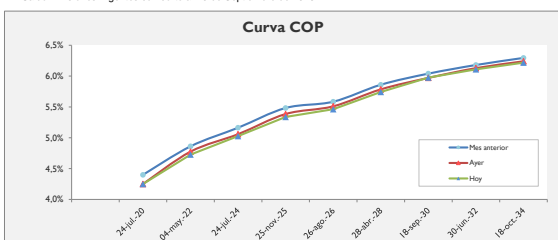
	Título	Emisiones Vigentes	Cupón	Tasa 04-oct	Tasa 27-sep	Tasa 05-sep	Variación Semanal	Variación Mensual
TCO	dic-19	4.249.999	0,0%	4,394	4,431	4,492	-3,7	-9,8
	mar-20	4.550.000	0,0%	4,409	4,36	4,451	4,9	-4,2
	jun-20	4.536.000	0,0%	4,450	4,419	4,584	3,1	-13,4
	sep-20	1.050.000	0,0%	4,578	4,562	4,589	1,6	
COP	jul-20	10.610.763	11,0%	4,250	4,250	4,399	0,0	-14,9
	may-22	33.484.936	7,0%	4,727	4,775	4,861	-4,8	-13,4
	jul-24	26.889.987	10,0%	5,028	5,058	5,163	-3,0	-13,5
	nov-25	19.471.785	6,3%	5,338	5,385	5,483	-4,7	-14,5
	ago-26	28.778.994	7,5%	5,464	5,510	5,585	-4,6	-12,1
	abr-28	29.473.122	6,0%	5,743	5,785	5,860	-4,2	-11,7
	sep-30	17.395.464	7,8%	5,975	5,971	6,040	0,4	-6,5
	jun-32	18.114.036	7,0%	6,110	6,129	6,180	-1,9	-7,0
	oct-34	8.711.626	7,3%	6,218	6,240	6,295	-2,2	-7,7
	mar-21	20.670.957	3,5%	1,240	1,264	1,543	-2,4	-30,3
UVR	feb-23	28.056.878	4,8%	1,432	1,535	1,753	-10,3	-32,1
	may-25	10.577.843	3,5%	1,795	1,862	2,071	-6,7	-27,6
	mar-27	13.483.543	3,3%	2,090	2,050	2,310	4,0	-22,0
	mar-33	10.071.457	3,0%	2,686	2,660	2,881	2,6	-19,5
	abr-35	15.203.329	4,8%	2,703	2,710	2,900	-0,7	-19,7
	feb-37	3.700.421	3,8%	2,820	2,807	2,950	1,3	-13,0
jun-49	3.142.883	3,8%	3,102	3,107	3,220	-0,5	-11,8	

Fuentes: SEN.MEC.Bloomberg, INFOVALMER

*Cifras en Millones de PESOS

**VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de INFOVALMER

*** Saldo Emisiones Vigentes con corte al 20 de Septiembre de 2019

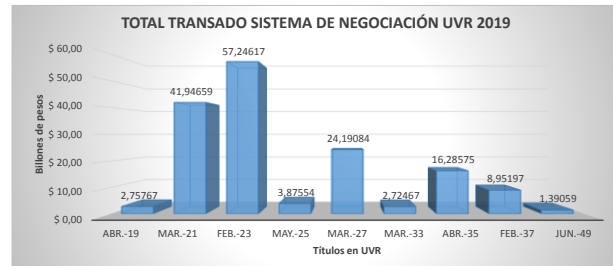
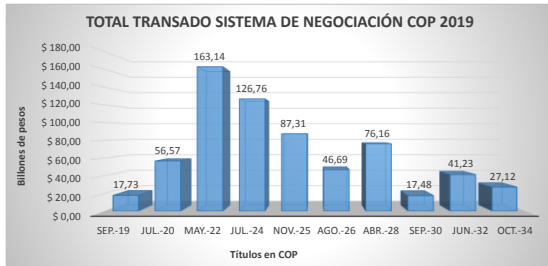


Subastas TES de la semana

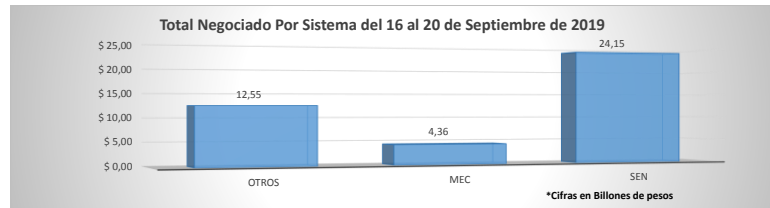
SUBASTA DE CORTO PLAZO N° 40							
FECHA DE INFORME: 1 OCTUBRE 2019							
MONTOS EN PESOS							
SESIÓN COMPETITIVA							
Fecha Vencimiento	TASA DE CORTE	TASA IBR	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER
			Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
09-sep-20	4,600%	4,195%	776.000.000.000	743.089.840.000,00	350.000.000.000	335.517.000.000	2,22
TOTAL			776.000.000.000	743.089.840.000	350.000.000.000	335.517.000.000	2,22



Sistema de Negociación

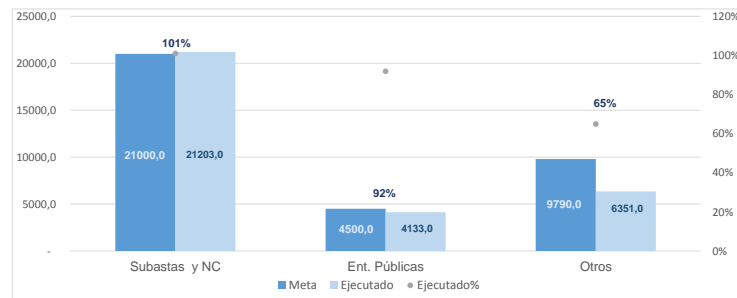


Con corte al 20 de Septiembre de 2019



Ejecución Meta Plan Financiero

Dato Anual	Subastas Largo Plazo	Subastas y NC	Ent. Públicas	Otros	TOTAL
Meta	-	21.000	4.500	9.790	35.290
Ejecutado	-	21.203	4.133	6.351	31.687
Ejecutado%	-	101%	92%	65%	90%
Por Colocar	-	(203)	367	3.439	3.603



A corte al 03 de Octubre de 2019

CONDICIONES DE USO

TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.